

INFORME DEL COMISARIO

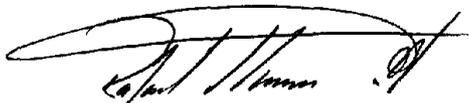
Señores
FOLIC S.A.
Junta General de Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la *Compañía FOLIC S.A.* al 31 de Diciembre del 2011; tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía y salvaguarda de sus activos durante el 2011.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía FOLIC S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.



Rafael Alonso Domínguez
REGISTRO C.P.A. # 5885



Guayaquil, 30 de Marzo del 2012